



Depto. Planes y Programas
Interno N°

**LEVANTA SANCION A CONTRATISTA CONSTRUCTORA
NOVATEC EDIFICIOS S.A.**

SANTIAGO, 15 MAR 2011

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 585

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Resolución Exenta N° 2566 de fecha 21/12 /2010, por la cual se inicia el proceso sancionatorio en contra de la Contratista Constructora Novatec Edificios S.A. inscrita en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) La carta de la consultora de fecha 21 de Enero del presente año, fundamentando los descargos que dio origen a la sanción;
- c) Analizados los antecedentes de la consultora en cuanto a su comportamiento en el trayecto de su inscripción y sus descargos. Asimismo constatado que ésta no ha solicitado certificados a este Registro desde el año 2009 a la fecha; el Instructor de este procedimiento doña Joselyn Ureta Rodríguez, Grado 07 EUR., de esta Seremi, concluyó que no se aplicará la sanción;
- d) Las disposiciones del D.S. N° 127 (V. Y U.) de 1977 que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo,
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo de 2000 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que delega funciones en el Jefe del Depto. de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este servicio;
- f) Lo dispuesto por la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República;
- g) La Resolución N° 189 de fecha 18 de Marzo de 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que designa al infrascrito Jefe del Depto. de Planes y Programas.

RESUELVO

Establécese que no se aplicará sanción a Constructora Novatec Edificios S.A. Rut N° 96.962.430-3, representada por don Santiago Saitúa Doren, ambos con domicilio en calle Presidente Riesco N° 5335, piso 10, comuna Las Condes, y teniendo en consideración los puntos b), c) de esta Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO SUBROGANTE

MNEC/JUR
TRANSCRIBIR A:

- Constructora Novatec Edificios S.A
- Presidente Riesco N° 5335, piso 10, comuna Las Condes
- Coordinador Registro Nacional de Consultores Minvu
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G.
- Oficina de Partes

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 874 , pisos 8 y 9, Santiago. Fono (02) 351 2904
www.seremi13minvu.cl